

Cirujano General

Volumen 24
Volume 24

Número 3
Number 3

Julio-Septiembre 2002
July-September 2002

Artículo:

La Práctica Médica y sus Controversias Jurídicas

Derechos reservados, Copyright © 2002:
Asociación Mexicana de Cirugía General, A. C.

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

La Práctica Médica y sus Controversias Jurídicas

Autores:

Dra. Lilia Cote Estrada y Dr. Paul Octavio García Torres

Editorial: ECM Latinoamericana

ISBN: 970-655-331-1

Editorial: ECMLA S.A. de C.V., Vosgos 345, México 11000 D.F.

116 páginas, con diagramas y esquemas.

Comentario: Dr. Rafael Álvarez Cordero

El libro La Práctica Médica y sus Controversias Jurídicas está escrito por dos personajes importantes en esta área: la doctora Lilia Cote Estrada, ha sido Árbitro Médico de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Presidente de la Segunda Sala de Arbitraje de la propia CONAMED, y es actualmente Director Médico de Conciliación, Miembro de la Sociedad Iberoamericana de Derecho Médico, así como Coordinadora de Asuntos Médico-legales de nuestra Asociación Mexicana de Cirugía General. El doctor Paul Octavio García Torres ha sido Jefe del Departamento de Criminología del Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de la República, Director Árbitro Médico de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y Miembro Certificado de la Academia Americana de Ciencias Forenses y de la Sociedad Iberoamericana de Derecho Médico.

Con estas credenciales, los autores abordan en nueve capítulos los aspectos más relevantes de esta parte de la medicina, la relacionada con los temas jurídicos y judiciales, que atañen a la práctica médica.

El prólogo está escrito por el doctor Héctor Fernández Varela Mejía, titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico hasta el año 2000, quien señala la importancia del trabajo realizado por los doctores Cote Estrada y García Torres, por cuanto pusieron "a disposición del lector, en un lenguaje accesible, la experiencia adquirida no sólo a lo largo de su vida, sino sobre todo en la labor realizada en los últimos años en la CONAMED".

En la introducción, se señala como dato importante que "cuando se analizan las controversias (en asuntos de atención médica) la mayoría son el resultado de una falta de comunicación entre el médico y el paciente", por lo que cobra importancia que el médico incorpore a su formación los conocimientos básicos relativos al marco jurídico de su ejercicio profesional.

El capítulo El Ejercicio Profesional en la Medicina expresa cómo el acto médico se ejerce legítimamente cuando el médico aplica el conocimiento científicamente actualizado, observando los principios éticos y morales que rigen el ejercicio médico y acatando la normatividad vigente. Habla de los pilares básicos del ejercicio de la profesión médica, a) el marco jurídico, b) la libre expresión del consentimiento del paciente y c) la *lex artis*, entendida esta última como "la que rige la atención médica individualizada, porque dado que *no existen enfermedades sino enfermos*, es importante resaltar la individualidad por encima de la generalidad".

El siguiente capítulo, La Responsabilidad Profesional del Médico, aborda este tema, señalando que "responsabilidad es la cualidad y condición de la persona libre y consciente del valor de su conducta y de sus actos, que como autor o causa de ellos está obligada a responder ante su propia conciencia y ante los miembros de su sociedad". Puntualiza diversos tipos de responsabilidades, en el área penal y en el área civil, aclarando que una no excluye la otra. Señala tanto las causas de responsabilidad civil o penal como las causas excluyentes; puntualiza los términos de los artículos del Código Civil y Código Penal relacionados con la responsabilidad profesional y sus consecuencias.

El capítulo Iatropatogenia y Mala Práctica hace un análisis de las causas de error médico, entendido éste como "la conducta inadecuada del profesional de la medicina que supone una inobservancia técnica, capaz de producir daño a la vida o agravio a la salud mediante impericia, imprudencia o negligencia", y analiza con todo cuidado tanto las causas de iatropatogenia como la forma de evitarlas.

El Médico ante el Proceso Jurídico es el capítulo en el que se señalan cada uno de los pasos que tiene un proceso jurídico al que se enfrenta un médico, la metodología que se usa para evaluar el hecho motivo de la querella, y las pruebas que se requieren en un sentido o en otro, prueba confesional, testimonial o

pericial, que deben documentarse plenamente para poder tener elementos para un juicio

El siguiente capítulo Instrumentos de Evaluación del Acto Médico enfatiza la importancia del expediente clínico, que junto con el expediente forense son los instrumentos aceptados para una evaluación del acto médico; contiene diversos ejemplos de expedientes en donde se señalan aciertos, errores u omisiones importantes en la evaluación de un caso determinado.

El capítulo Resolución Alternativa de Conflictos relata la historia titubeante de la supervisión de la acción médica desde los aztecas, la Colonia y la Independencia, hasta la publicación del Código Sanitario por Porfirio Díaz en 1884, culminando en 1996 con la creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Señala sus funciones, y la forma cómo esta Comisión dirime las controversias que se presentan entre un médico y su paciente. En este capítulo se señalan otras instancias que guardan semejanza con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en Colombia, Argentina y Estados Unidos de Norteamérica

El siguiente capítulo, El Peritaje Médico, describe cada una de las partes de que consta este documento probatorio, que permitirá al juzgador valorar la actuación del médico, y como ejemplo analiza 283 dictámenes médicos periciales emitidos entre 1976 y 1992 en los archivos de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.

En el capítulo ¿Cuál es el Mejor Seguro de Protección Legal en la Práctica Médica? Se hace énfasis en que la mejor protección es una buena relación médico-paciente, la utilización adecuada del expediente clínico, y el seguimiento de todos y cada uno de los pasos de la buena práctica médica, con atención a lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

Finalmente, en Perspectivas de la Práctica Médica, se considera que en el futuro, el médico deberá reunir las mejores capacidades científicas de su profesión, ejercerlas con ética, y conocer la connotación jurídica de sus actos.

Comentario

El médico por muchos años ha ignorado o menoscipiado en cierta forma el marco jurídico en el que se desarrolla su actividad, y esto tiene por consecuencia, en más de una ocasión, la sorpresa o desconcierto cuando por algún motivo uno de sus pacientes presenta una querella o demanda.

Muchos médicos están conscientes de la responsabilidad que entraña la práctica de la profesión médica, pero pueden no estar al tanto del marco jurídico real, de la importancia de seguir todos los pasos de la acción médica como fue enseñada por nuestros maestros, y sobre todo de documentar amplia y cumplidamente todas las acciones realizadas, explicando, de ser posible, la razón de cada una, como está claramente señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM 168-SSA-1999 sobre el Manejo del Expediente Clínico.

El libro que nos ofrecen los doctores Lilia Cote Estrada y Paul Octavio García Torres es un documento valiosísimo que debe estar en la biblioteca de todos los médicos del país, para que estén perfectamente enterados de los puntos importantes de la acción médica, y de los pasos que deberán tomar frente a una posible queja o querella de sus pacientes.

El libro puntualiza, además, la gran relevancia que tiene la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, institución única en su género, para dirimir las controversias que puedan surgir como consecuencia de un acto médico.

Felicitaciones a los autores y a Educación Médica Continua Latinoamericana por este libro.

